	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA – IMRD NIT 800.201.907-1		
PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-04
NOMBRE:	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	FECHA	21/06/2024
TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO:	321 - 2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA – IMRD.		
CONTRATISTA:	SALVAR ARCHIVOS S.A.S		
No. DE NIT	830137992-1		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	12/08/2025	TELÉFONO	3135710023
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	12/08/2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	11/12/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES		
ADICIÓN:	N/A		
PRORROGA:	N/A		

DATOS DEL PAGO						
CUENTA/PAGO			PERIODO/CORTE			
3	DE	4	DESDE	09/09/2025	HASTA	30/09/2025

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CUENTA	FUENTE-ARTÍCULO	VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
2025000629	1101	$10.000.000	$2.146.000	$0
2025000629	1101	$9.861.100	$5.600.900	$4.260.200

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9494568739	OCTUBRE	SALUD	$174.000
		PENSIÓN	$695.600
		ARL	$30.300
		CAJA DE COMPENSACIÓN	$174.000
		TOTAL	$1.073.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE				
EXCELENTE (81-100)	BUENO (61-80)	REGULAR (41-60)	DEFICIENTE (21-40)	MALO (0-20)
	X			

CERTIFICACIÓN					
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO:					
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- TESORERÍA EL DÍA:	18	DE	DICIEMBRE	DEL AÑO	2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

SUPERVISOR	
NOMBRE:	Martha Lucía Parra Martínez
CARGO:	Subdirectora Administrativa y Financiera
CORREO ELECTRÓNICO:	financiera@imrdchia.gov.co
FIRMA	

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 18/12/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		**No. DE CONTRATO**	321 PS 2025
CONTRATISTA:	SALVAR ARCHIVOS			
FECHA DEL SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	12/08/2025			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES			
FECHA DE INICIO:	12/08/2025		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	11/12/2025
PRORROGA:	**DESDE:**	**N/A**	**HASTA:**	**N/A**
SUSPENSIÓN:	**DESDE:**	**N/A**	**HASTA:**	**N/A**
REINICIO:	**DESDE:**	**N/A**	**HASTA:**	**N/A**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	**N/A**			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**N/A**			
VALOR ADICIÓN:	**N/A**			
VALOR TOTAL CONTRATO + ADICIONES:	**N/A**			
PERIODO DE CORTE:	**DESDE:**	**N/A**	**HASTA:**	**N/A**

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN:	18/12/2025	**SOPORTES**	*ANEXO: INFORME DE ACTIVIDADES, CERTIFICACIÓN PARAFISCALES, FACTURA SAE 945, RUT, CONTRATO DE CESIÓN DERECHOS ECONÓMICOS CON SOPORTES, CERTIFICACIÓN BANCARIA.*

EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
Etapa 3 **Análisis de información Institucional recopilada** El contratista analizará la información recopilada durante la primera etapa, con el fin de, en primer lugar, de determinar a cuáles unidades administrativas de la entidad se les debe elaborar Tabla de Retención Documental - TRD, puesto que como resultado del cumplimiento de sus funciones producen documentos de archivo que deben ser objeto de valoración para asignarles un tiempo de retención en cada etapa del ciclo vital y una disposición final.	100%	39 %	El 9 de septiembres se inició la actividad de elaboración de cuadro de clasificación documental del IMRD CHIA, hasta el 30 de septiembre agotando las siguientes etapas: .1. Análisis preliminar de información recopilada • Se revisaron las encuestas diligenciadas en cada dependencia. • Se validó la existencia, volumen y estado de las series y subseries documentales identificadas durante el diagnóstico. • Se contrastó la información contra la estructura orgánica vigente del IMRD para garantizar correspondencia funcional. 2. Identificación y depuración de funciones

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

En segundo lugar, el contratista analizará las funciones que cumple cada unidad administrativa con el objetivo de determinar los documentos que producen y, por lo tanto, las series y subseries documentales que se generan y deben ir registradas en las Tablas de Retención Documental - TRD. Por otra parte, el contratista estudiará la producción y trámite documental a fin de establecer los tipos documentales que conforman las series y subseries documentales. * Se deben conformar las series y subseries con sus respectivos tipos documentales teniendo como base la Encuesta Estudio Unidad Documental y el resultado del análisis de los manuales de funciones * Elaborar el Cuadro de Clasificación Documental – CCD (formato cuadro de clasificación documental del anexo 5 del Acuerdo 001 de 2024 del AGN).			• Se revisaron los soportes normativos del Instituto (acuerdos, resoluciones, manual de funciones, estructura organizacional). • Se relacionaron las funciones misionales y de apoyo de cada área con la producción documental real observada en las encuestas. • Se eliminaron series que no correspondían a funciones actuales o que no tenían evidencia documental. 3. Construcción de las series y subseries documentales • Para cada dependencia se definieron. • Series documentales existentes • Subseries derivadas del ciclo del proceso o de actividades específicas • Se homogenizaron nombres, descriptores y alcance de cada serie. • Se verificó la trazabilidad con normas del AGN y otros organismos sectoriales. 4. Validación de jerarquías y estructura del CCD • Se organizó la propuesta en una estructura jerárquica por áreas. • Se estableció la ubicación de cada serie y subserie según el nivel orgánico responsable. 5. Revisión de coherencia funcional • Se verificó que cada serie tuviera un respaldo funcional en la misión, visión, procesos y normativas del IMRD. • Se evitaron duplicidades entre áreas para garantizar una estructura única y transversal del fondo documental. 6. Elaboración del Cuadro de Clasificación Documental • Se estructuró el documento técnico con, código orgánico, área productora, serie, subserie, descripción de procesos asociados. • Se entregó en formato institucional estandarizado según AGN. 7. Socialización y ajustes • Se realizaron revisiones con las áreas para validar la producción documental real. • Se incorporaron observaciones y se ajustaron series específicas (ej. actas de comité de contratación, cobro coactivo, PAC, informes, etc.) • El CCD quedó para la aprobación internamente y listo para avanzar a la fase de

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

Etapa 4 **Valoración documental** El contratista analizará la totalidad de la producción documental del Instituto Municipal de Recreación y Deportes, agrupada en series y subseries, a la luz de su contexto de creación (unidades administrativas u oficinas productoras y funciones que cumplen, tramitación, normatividad asociada), y determinará sus tiempos de retención documental y disposición final, en razón de los valores primarios y valores secundarios que pueden poseer			TRD. El 9 de septiembres se inició la actividad de memoria descriptiva para el IMRD CHIA y hasta el 30 de septiembre agotando las siguientes etapas: 1. Compilación normativa • Se recopiló la normativa aplicable al IMRD, Acuerdo de creación, Actos administrativos vigentes, Manual de funciones, Procesos y procedimientos, Normatividad del AGN. 2. Descripción del fondo documental, se elaboró la descripción general del fondo del IMRD, indicando: • Función institucional. •: Productores documentales (dependencias). • Tipologías documentales predominantes. • Cobertura temporal del acervo. • Frecuencias de producción y trámite. 3. Justificación técnica de cada serie y subserie, para cada serie definida se elaboró una descripción que incluye: • Finalidad de la serie. • Actividades que la originan. • Tipos documentales asociados. • Normas que sustentan su existencia. • Se incluyó el análisis resultante de las encuestas. 4. Documentación de hallazgos y particularidades: • Series inexistentes o discontinuadas. • Duplicidad de funciones entre áreas. • Necesidad de trasladar algunas series a dependencias correctas • Ejemplos: ajustes en Subdirección Administrativa y Financiera, series de comité, procesos de contratación, Actas de Comité de Contratación. 5. Metodología aplicada • Se dejó documentado el método utilizado: • Aplicación de encuestas físicas y entrevistas. • Observación directa del archivo de gestión.

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

			• Análisis estructural y funcional. • Referenciación normativa y técnica. • Construcción técnica en Microsoft Word/Excel bajo lineamientos AGN. 6. Consolidación de la memoria • Se integró toda la información en un documento único con: • Contexto institucional. • Metodología. • Justificación técnica del CCD. • Anexos con codificación orgánica y observaciones por área. 7. Revisión final y ajustes • Se revisó el documento con las áreas responsables. • Se incorporaron observaciones. • Se dejó lista para soporte de aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IMRD.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:				
OBSERVACIONES:				
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO:	**SI**	X	**NO**	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA:				

ADICIONES						
VALOR INICIAL:	N/A					
VALOR ADICIÓN:	N/A					
VALOR TOTAL:	N/A					
CUENTA/PAGO	**VALOR A PAGAR**				**% DE EJECUCIÓN**	
1 **DE** 4	$4.700.500				24%	
2 **DE** 4	$3.153.500				16%	
3 **DE** 4	$7.746.900				39%	
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$15.600.900				79%	
SALDO POR EJECUTAR:	$4.260.200				21%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	**FECHA**	**RUBRO PTAL**	**FUENTE**	**VALOR TOTAL**	**VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA**	**SALDO REGISTRO**
2025000629	12/08/2025	2.1.2.01.01.003. 04.06	1101	$10.000.000	$2.146.000	$0
2025000629	12/08/2025	2.1.2.02.02.008	1101	$9.861.100	$5.600.900	$4.260.200

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (PERSONA NATURAL			
PLANILLA No.	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**	**TIPO DE APORTE**	**VALOR PAGADO**
9494568739	OCTUBRE DE 2025	SEGURIDAD SOCIAL	$1.073.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR		PARAFISCALES	VERIFICADO			
04 NOVIEMBRE DE 2025	X	REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI	X	NO	
			CAJA DE COMPENSACIÓN	SI	X	NO	
	X	REVISOR FISCAL	SENA	SI	X	NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN	ESTADO	ACCIONES
N/A	N/A	N/A

ESTADO DE LAS GARANTÍAS							
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	INICIO DE COBERTURA			FINALIZACIÓN DE COBERTURA			ESTADO ACTUAL
CUMPLIMIENTO	11	08	2025	11	06	2026	VIGENTE
PAGO DE SALARIOS	11	08	2025	11	12	2026	VIGENTE
CALIDAD DEL SERVICIO	11	08	2025	11	12	2026	VIGENTE

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

SUPERVISOR	
NOMBRE: MARTHA LUCIA PARRA MARTINEZ	
CARGO: Subdirectora Administrativa y Financiera	
CORREO ELECTRÓNICO: financiera@imrdchia.gov.co	**FIRMA**

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co